

Acta: 10/EXT/02-06-25

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las dieciséis horas con diez minutos del día dos de junio del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por la Consejera Presidenta, para celebrar la **décima sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 17**, de carácter solemne, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. MARISOL HERNÁNDEZ ESTRADA	CONSEJERA PRESIDENTA;
C. PABLO ALEJANDRO MEZA SÁNCHEZ	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. LIZZET GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. RICARDO LANDA VERA	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. MIGUEL ÁNGEL PLASCENCIA GERARDO	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. ANA PAULINA ALFARO MENDOZA	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C. TULIA NAXHIELY ESPERANZA CAVEYO	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C. EDGAR JAVIER VÁZQUEZ FARFÁN	SECRETARIO FEDATARIO
C. MANUEL MENDOZA LÓPEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER EJECUTIVO;
C. SANDRA KARINA GONZALEZ LOPEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PODER LEGISLATIVO;

CONSEJERA PRESIDENTA: Buenas tardes, siendo las dieciséis horas con diez minutos del día dos de junio del año dos mil veinticinco, se inicia esta décima sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. Doy la más cordial bienvenida a todas las Consejerías Electorales, a las representaciones de

Acta: 10/EXT/02-06-25

los poderes del Estado, así como a las personas invitadas que nos acompañan. Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. Secretario, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar que exista quórum válido para sesionar.

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para esta sesión extraordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente, a las representaciones de los poderes del Estado con acreditación ante este Consejo Distrital Electoral.

Consejera Presidenta, Marisol Hernández Estrada: "**presente**"; Consejero Pablo Alejandro Meza Sánchez: "**presente**"; Lizzet Gutiérrez Hernández: "**presente**"; Ricardo Landa Vera "**presente**"; Miguel Ángel Plascencia Gerardo: "**presente**"; por el Poder Ejecutivo, Manuel Mendoza López: "**presente**".

SECRETARIO FEDATARIO: Consejera Presidenta, me permito informarle que se cuenta con la asistencia inicial de cinco Consejerías Electorales, dos representaciones de los poderes del Estado, y el presente Secretario Fedatario, por lo que SI existe quórum para sesionar.

CONSEJERA PRESIDENTA: Existiendo quórum se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretario, de a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión, por favor. Antes de continuar con el desahogo de la sesión me permitiré proponer a este consejo distrital decretar un receso a efecto de estar en condiciones de recibir por parte del instituto nacional electoral el o los oficios que puedan ser materia para la celebración de esta sesión por favor secretario someta votación la propuesta de decretar un receso y reanudar la presente sesión-

SECRETARÍA FEDATARIA: Por instrucciones de la presidencia mediante votación económica se pregunta a las consejerías electorales si están a favor en contra de la propuesta de decretar receso por lo que le solicito se sirva manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente quien estén a favor en contra de la presidencia del informe que existen cinco votos a favor cero en contra de la propuesta de decretar un receso.

Acta: 10/EXT/02-06-25

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias secretario con el resultado unánime de la votación siendo las dieciséis horas con trece minutos se declara un receso de una hora. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Siendo las diecisiete horas con catorce minutos del día dos de junio del dos mil veinticinco, y contando con el quorum necesario se reinicia la sesión secretario de conocer la propuesta del orden del día para esta sesión por favor. -----

SECRETARÍA FEDATARIA: Buenas tardes. La propuesta del orden del día es la siguiente: -----

1. Exposición de motivos para la celebración de la sesión por parte de la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California. -----
2. En su caso, presentación del oficio de la Presidencia del Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral, sobre la entrega de las actas y boletas del ámbito local localizadas en el paquete electoral federal, que serán recibidas en el Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California. ----
3. En su caso, presentación del oficio de la Presidencia del Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral con la solicitud de apertura de paquetes para la recolección de documentación electoral objeto de una entrega distinta, así como la relación de los paquetes electorales de las casillas en los que, presumiblemente, pudiera encontrarse documentación electoral federal reportada como faltante o no localizada, durante el desarrollo de los cómputos de las elecciones federales. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaría, se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, para hacer comentarios u observaciones en una primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. No habiendo comentarios, Secretario, someta a votación la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

SECRETARÍA FEDATARIA: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor, los que estén en contra. Presidencia, le informo que existen 05 votos a favor, y 0 en contra de la propuesta del orden del día. -----

Acta: 10/EXT/02-06-25

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión. Secretario, proceda con el primer punto, por favor.

SECRETARÍA FEDATARIA: Es el correspondiente a la exposición de motivos para la celebración de la sesión por parte de la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California.

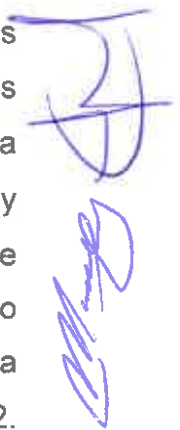
CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaría al respecto, la presente sesión del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se celebra en cumplimiento a lo establecido en el Protocolo para la detección, recolección entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente, en la etapa de resultados y declaración de validez, entre el INE y el IEEBC 2025, es decir, atendiendo a las directrices aprobadas por el Consejo General en fecha 5 de abril de 2025 a través del Acuerdo IEEBC/CGE62/2025. En ese sentido, el Protocolo en cita fue emitido partiendo de las experiencias de los procesos electorales anteriores, donde se ha advertido la posibilidad de que, además de documentación que se detecta a simple vista, se encuentre documentación que corresponda a otro ámbito de competencia, dentro de los paquetes electorales de las elecciones federales y locales. Además, es dable destacar que el INE en coordinación y colaboración con el Instituto Electoral, organizan, desarrollan y vigilan el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, concurrente con el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, cuya Jornada Electoral se celebró el día de ayer domingo 1º de junio de 2025, estableciendo un Modelo de Casilla Seccional Única, lo que representa un proceso electoral novedoso a desarrollarse por primera vez, que deriva en un gran reto operativo, entre los cuales se encuentra el intercambio de paquetes electorales, documentación y materiales electorales recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de cómputos de la elección. En consecuencia, y con fundamento en el referido Protocolo, esta sesión tiene por objeto dar formal inicio al procedimiento de detección, recolección, entrega e intercambio aludido, lo anterior, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, garantizando la cadena de custodia de los paquetes electorales e integridad del proceso electoral en curso. Finalmente, hacer de su conocimiento que nos acompañan en la presente sesión: la Consejera Electoral Karla Amador Guerrero, el Técnico de Capacitación Electoral Omar Acosta Méndez, y personal comisionado por el INE para la entrega-recepción e intercambio expuesto. ¿Hay alguna persona integrante del pleno desea hacer algún comentario? En primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quienes deseen participar. No habiendo comentarios, Secretario, informenos si existen condiciones para continuar con el

Acta: 10/EXT/02-06-25

siguiente punto del orden del día, y de ser así, por favor proceda con el mismo. ----

SECRETARÍA FEDATARIA: Sí Presidencia, nos encontramos en condiciones para presentar por parte de la Presidencia del Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral, sobre la entrega de las actas y boletas del ámbito local localizadas en el paquete electoral federal, que serán recibidas en el Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario, se procede a la recepción de documentación electoral, relativo a las Boletas Electorales de las tres elecciones de la Casilla 2106 Básica, dirigido a este Consejo Distrital Electoral 17, por parte del Consejo Distrital 03 del INE en Baja California. En ese sentido, hacemos constar a la vista del Pleno, la documentación en comento. Adicionalmente, se reciben tres bolsas transparentes que contienen las boletas correspondientes a las elecciones locales, en específico la casilla 2106 Básica. A continuación, con el auxilio de la Secretaría Fedataria, procederemos a realizar el Procedimiento de recepción y clasificación de boletas de la elección local, haciendo el cotejo respectivo. En este momento, se procede a mostrarles aquí a la vista, lo que señala el procedimiento previsto en la sección C.1 del Protocolo de Intercambio, página 31. En la bolsa vienen especificados los votos que contienen en esta bolsa siendo un total de 52. En este momento el Secretario fedatario va a proceder a contar aquí a la vista las boletas de la elección de Magistratura del Tribunal Superior de Justicia del Estado. En este momento, se procede a mostrar a la vista, lo que señala el procedimiento previsto en la sección C.1 del Protocolo de Intercambio, página 31, respecto de la elección de Magistratura del Tribunal Superior de Justicia del Estado, la cual contiene la bolsa un total de 52 boletas. Muy bien, agotada esta actividad, procederemos a enunciar los resultados obtenidos, así como el estado en que se encuentran las boletas electorales. Se señala que existen 52 boletas de la elección de Magistraturas del Tribunal Superior del Poder Judicial del Estado de Baja California, posteriormente, se procede a colocar las boletas en el sobre correspondiente. Muy bien, procederemos con la siguiente revisión a la vista de todos los integrantes, según como lo marca el procedimiento previsto en la sección C.1 del protocolo del intercambio señalado en la página 31, respecto a las boletas de la elección de jueces y juezas de primera instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, en el cual contiene la bolsa un total de 52 boletas; en este momento vamos a proceder con esa actividad, para el conteo de las boletas por parte del secretario fedatario. -----



Acta: 10/EXT/02-06-25

SECRETARIO FEDATARIO. (LLEVA A CABO EL CONTEO DE LAS BOLETAS
HASTA LLEGAR AL NÚMERO 52).

CONSEJERA PRESIDENTA: Agotada esta actividad, procederemos a anunciar el resultado obtenido así como el estado en que se encuentran las boletas electorales, las cuales se mostraron aquí a la vista, se señala que existen 52 boletas electorales de la elección de Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California; posteriormente, se procede a colocar las boletas en el sobre correspondiente. En este momento, a través del auxilio de la Secretaría fedataria, procederemos a realizar el procedimiento para el conteo de las siguientes boletas sacadas de la urna de la elección de magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial del Estado de Baja California en el cual contiene un total de votos en la bolsa de 52 boletas electorales, se abre la bolsa transparente y por parte del secretario fedatario retira las boletas e inicia con el conteo.

SECRETARIO FEDATARIO: (LLEVA A CABO EL CONTEO DE LAS BOLETAS
HASTA LLEGAR AL NÚMERO 52).

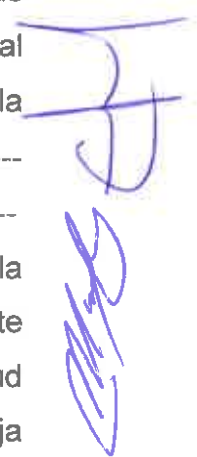
CONSEJERA PRESIDENTA: Agotada esta actividad, procederemos a anunciar el resultado obtenido, así como el estado en que se encuentran las boletas electorales, se señala que existen 52 boletas electorales sacadas de la urna de la elección de magistraturas de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California y posteriormente, se procede a colocar las boletas en el sobre correspondiente. En total, se recibiendo 3 bolsas transparentes que contienen las boletas correspondientes a las elecciones ya mencionadas. Revisada y confirmada la correspondencia de toda la documentación electoral recibida en la fecha, solicito me acompañen a aperturar la Bodega Electoral, con el objeto de llevar a cabo el procedimiento de resguardo correspondiente enmarcado en el Protocolo de Intercambio. A continuación, pues los invito a todos los integrantes de este Pleno así como los representante de los poderes del Estado, me acompañen para la apertura de la bodega. Le solicito por favor al auxiliar... (voces inaudibles a lo lejos). Muy bien, los invito a pasar aquí al pleno y le solicito al auxiliar de traslado, si puede traer la casilla 2106 básica. Se colocan los paquetes electorales de la casilla 2106 básica, se muestra aquí a la vista de los integrantes de este pleno que se encuentra debidamente sellado el paquete electoral, acto seguido, se apertura lo que es el paquete electoral. Vamos a aperturar el siguiente paquete electoral. Se apertura el paquete electoral donde, contienen las boletas electorales, se muestran a la vista. Se vuelven a introducir en el paquete electoral, estas boletas nada más voy a señalar que son las no utilizadas. En este momento se vuelven a sellar, y

Acta: 10/EXT/02-06-25

posteriormente, se ingresan las boletas electorales de las 3 elecciones correspondientes, se hace el sellado del paquete electoral para posteriormente realizar el depósito en la bodega electoral; muchas gracias. Hecho lo anterior, damos por concluido el punto de cuenta, y en ese sentido, Secretaría proceda por favor con el siguiente del orden del día. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente a la presentación del oficio de la Presidencia del Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral con la solicitud de apertura de paquetes para la recolección de documentación electoral objeto de una entrega distinta, así como la relación de los paquetes electorales de las casillas en los que, presumiblemente, pudiera encontrarse documentación electoral federal reportada como faltante o no localizada, durante el desarrollo de los cómputos de la elección federal. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaría, habiéndose resguardado en la Bodega Electoral las boletas y actas electorales recibidas correspondientes a este Distrito Electoral Local 17, para atender este punto, se recibe el oficio solicitud INE/BC/03/CD/0136/2025, por parte del Consejo Distrital 03 del INE en Baja California, en el que solicita la apertura de los paquetes electorales de las casillas en las que presumiblemente pueda estar documentación de la o las elecciones federales. Bajo ese tenor, solicito a la Secretaría proporcione una copia del oficio de referencia, en el que se precisa la relación de las actas y boletas detectadas como faltantes durante el desarrollo del cómputo federal, e indica la casilla y tipo de elección a la que corresponden. En este momento, pues se les hizo entrega a los integrantes del consejo distrital así como a las representaciones de los Poderes, el oficio solicitud. Para continuar con el punto que nos ocupa, estando abierta la Bodega Electoral, procederemos con la búsqueda y localización de los paquetes electorales solicitados por el Consejo Distrital del INE, para su posterior extracción y entrega de uno a la vez a este Pleno. En ese sentido, se solicita al personal operativo habilitado para tales efectos, nos auxilie con el paquete electoral correspondiente a la casilla 187 contigua 2, y en lo que es trasladado, me permito dar lectura del requerimiento documental en específico para esta casilla. La documentación es la correspondiente a boletas sacadas de la urna con el tipo de elección magistradas o magistrados de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. También de las boletas sacadas de la urna de magistradas y magistrados de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal. En este acto, procederemos a la apertura del paquete electoral, para verificar la documentación sacadas de la urna de magistradas o magistrados de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal. Se mostraron a



la vista las boletas electorales no utilizadas dentro del paquete 2 de 2, a continuación se apertura el paquete 1 de 2, de la sección 187 contigua 2, para verificar si ahí se encuentran las boletas sacadas de la urna de las magistradas o magistrados de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial. Se muestra el paquete electoral vacío, donde se verifica, se muestra que no se encontraron las boletas sacadas de las urnas del tipo de elección de magistradas o magistrados de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal. De la sección 187 contigua 2, de las boletas sacadas de la urna, no se encontraron boletas de magistradas y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal, magistrados de la sala regional del Poder Judicial del Poder Judicial Electoral del Poder Judicial Federal, magistrados de la sala superior del Tribunal Electoral de Disciplina Judicial, magistrados de la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal, magistrados de circuito y juzgadores de Distrito, siendo un total de 6 bolsas transparente debidamente selladas, y las cuales se van a introducir en un sobre. Muy bien, mientras cerramos los sobres, una vez que sea revisado el último paquete electoral solicitado por el INE, les invito de nueva cuenta a la Bodega Electoral donde ya se encuentran aquella materia de la solicitud, para proceder con su cierre. Les solicito nos acompañen para el cierre de

Acta: 10/EXT/02-06-25

la bodega. Cerrada la Bodega Electoral, les informó que se llevó un control y registro de la documentación electoral motivo de intercambio, resultando procedente entregar las actas y boletas de las elecciones federales encontradas durante la presente sesión a las personas responsables del INE presente en la sede distrital. Lo anterior a través de un oficio de remisión suscrito por esta Presidencia, del cual, una vez acusado de recibido por la persona responsable presente, se entregará copia a las representaciones de los Poderes del Estado acreditadas ante este órgano electoral; voy a solicitar la presencia del auxiliar jurídico; ¡Me acaban de comentar que en este momento se está realizando el oficio de remisión!, al cual se le adjuntará el Anexo 2. Se invita a la persona responsable del INE pasar al Pleno al Pleno, desde donde se le entrega el oficio, anexo y caja que contenga las documentales, procedimiento definido en la sección C.6 del Protocolo de Intercambio. Habiéndose realizado la entrega atinente, por parte del ciudadano Omar Acosta Méndez, técnico de capacitación electoral de la 03 junta distrital del INE se concluye la tercer actividad o punto agendado. Por lo que, una vez agotado el orden del día, siendo las dieciocho horas con dos minutos del día dos de junio de dos mil veinticinco, damos por concluida esta sesión extraordinaria. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **nueve** páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por la Consejera Presidenta y el Secretario Fedatario del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----



MARISOL HERNÁNDEZ ESTRADA

CONSEJERA PRESIDENTA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 17

EDGAR JAVIER VÁZQUEZ FARFÁN

SECRETARIO FEDATARIO

La presente Acta fue aprobada durante la 3ª sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 17 celebrada en fecha 23 de junio de 2025, por votación unánime de cinco (5) votos a favor de las consejerías electorales: Pablo Alejandro Meza Sánchez, Lizzet Gutiérrez Hernández, Ricardo Landa Vera, Miguel Ángel Plascencia Gerardo y la Consejera Presidenta, Marisol Hernández Estrada.

